

RIO GALLEGOS,

15 MAYO 2006

VISTO:

El Expediente Nº 60.342/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición Nº 275 de fecha 9 de Mayo de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se solicitó al Consejo Superior de la U.N.P.A. conceda, con carácter de excepción, una licencia sin goce de haberes al Ingº. Carlos BAETTI, en el cargo ordinario Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa, a partir del 13 de Marzo de 2006 y hasta el 30 de Junio de 2006 o hasta tanto se resuelva la solicitud de reducción de su dedicación del cargo ordinario, lo que ocurra primero;

QUE en la citada norma legal se reconoce al Ingº. BAETTI los servicios prestados en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Agrícolas - Subdisciplina Agronomía - Especialidad Otras. Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Area Manejo de Recursos Naturales Renovables - Orientación Manejo de Pastizales (04-11-99-04-2) en la División Recursos Naturales, a partir del 13 de Marzo y hasta el 9 de Mayo de 2006 y se lo designa en el citado cargo, a partir del 10 de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2006 o hasta tanto se resuelva la solicitud de reducción de su dedicación del cargo ordinario, lo que ocurra primero;

QUE corresponde ratificar en todas sus partes lo actuado por el Sr. Decano;

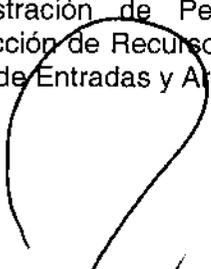
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición Nº 275 de fecha 9 de Mayo de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

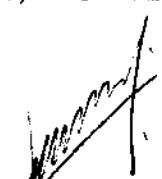
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 275 de fecha 9 de Mayo de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

200